**Escuela Normal Superior Juan Bautista Alberdi**

**Espacio curricular: ESI (Educación Sexual Integral)**

**Profesora: Lic. María Fernanda Llorca**

**Carrera: Profesorado de Educación Secundaria de Biología**

**Año: 4ºaño**

**Carga horaria: 2 hrs. Cátedras semanales**

**Año lectivo 2020**

**OBJETIVOS:**

* Permitir a los futuros docentes sostener su tarea a partir de conocimientos validados y actualizados, que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
* Ofrecer a los alumnos una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
* Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
* Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.

.

**UNIDAD I: ESI FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL.**

Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional Nº 26.150. La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados

Perspectivas de abordaje en el contexto internacional.

Análisis de la Ley 26150. Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.206 de Educación Nacional.

Destinatarios de la Educación Sexual. Lineamientos curriculares Nivel Inicial, Primario y Secundario.

.

**UNIDAD II SUJETOS, FAMILIAS, COMUNIDADES.**

Rol de la familia, el Estado y otras instituciones. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura.

El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

**UNIDAD III ALCANCES DE LA FORMACION INTEGRAL EN LA SEXUALIDAD**

Importancia de la información, los sentimientos, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad

Relaciones y vínculos con otros.

Conocimiento y apropiación de pautas de cuidado y protección para prevenir posibles abusos

La ESI como pedagogía integral y transversal:

Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares ya aprobados en 2008 por el CFE.

**BIBLIOGRAFÍA**

* **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla
* **CANCIANO, E**. (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
* **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata, Madrid.
* **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000), *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España.
* **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina* (1990-2002). CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
* **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón*. Novedades ducativas, Bs. As.
* **MORRONI, LAURA**  “Generando Géneros” Artículo publicado en El Monitor de la Educación. Nº 11, 5º Época, marzo/abril 2007.
* **Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral**-Ley Nacional 26150/2008
* **Educación Sexual Integral para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria**. Contenidos y propuestas para el aula-Serie cuadernos de ESI-Ministerio de Educación de la Nación,2010
* Educación Sexual y –Literatura-Propuestas de trabajo- Ministerio de Educación de la Nación-Gobierno de la ciudad de Buenos Aires,2007
* ESI Derechos humanos y contribución a la formación integral, Ministerio de Educación de Perú, 2013
* **Faur,Elena** La educación en sexualidad, http.//www.gov.ar/monitor/nro11/dossier1
* LEY 26.150, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL RESOLUCIÓN CFE N° 45/08.
* ***Serie Cuadernos* de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA** Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1 Y 2 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
* 100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
* La Adolescencia en Argentina. Sexualidad y pobreza-Fundación para el estudio e investigación de la mujer,2003.
* Revista de ESI para charlar en familia-Ministerio de Educación de la Nación
* Porqué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y a la adolescencia-Ministerio de Educación de la Nación-UNICEF,2011.
* Ley de protección integral de los derechos de las niñas y niños y adolescentes, Buenos Aires,2005 LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.